



## COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

### DESIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN ENCARGADOS DE VIGILAR LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, VIGENCIA 2026

Conforme a lo establecido en los Artículos Séptimo y Octavo de la Resolución N° 316 de diciembre 15 de 2025, por la Cual se Convoca a Elección de los Representantes de los Empleados Ante el Comité de Bienestar Social de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, Vigencia 2026, se designa a los funcionarios **EDGAR DE JESÚS LEAL ARROYUELO**, identificado con CC N° 72.261.091 y **TATIANA DEL CARMEN SANTIAGO ESCORCIA**, identificado con CC N° 22.642.697, como jurados de votación encargados de vigilar la elecciones y velar por la transparencia del proceso electoral de los representantes de los empleados ante el comité de bienestar social de la Ese hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad, vigencia 2026, que se llevara a cabo el día 29 de diciembre de 2025 en el horario de 8:00 AM a 4:00 PM.

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de diciembre de 2025.

**NOLBERTO SORACA CHACÓN**  
Jefe Oficina de Talento Humano.

